

BASES ESPECIALES

LICITACION-REMATE

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

Miércoles, 10 de junio de 2026

INDICE BASES ESPECIALES
BANCO DEL ESTADO DE CHILE

CAPITULO	TITULO	PAGINA
I	Introducción	3
II	Propiedades para rematar, precios mínimos y garantías de seriedad	4
III	Pago saldo de precio	5
IV	Escrituración y post venta	5
V	Condiciones Especiales Propiedades BANCO DEL ESTADO DE CHILE.	5
VI	Detalles Propiedades BANCO DEL ESTADO DE CHILE	10
Anexo BE	Anexo borrador escritura compraventa	25
Anexo DOF	Anexo Formulario Declaración de Origen de Fondos	29
Anexo DBF	Anexo Formulario de Beneficiario Final	31

I. INTRODUCCION

1. Sociedad Comercializadora y de Servicios Macal Limitada, en adelante Macal, licitará públicamente el **miércoles 10 de junio de 2026 a las 12:00 horas**, a través de su plataforma de subastas online, bienes raíces o propiedades, por encargo de Banco del Estado de Chile. La subasta será realizada por el martillero Matías Calvo Aldunate, Claudio Mesina Hardy y/o quien Macal determine.

El detalle de las propiedades se describirá en el Capítulo VIII de estas Bases Especiales, así como también en el sitio web de Macal: www.macal.cl

2. Las presentes Bases Especiales complementan las Bases Generales y ambas junto con toda la información publicada en el sitio web de macal, regirán la subasta de bienes raíces efectuadas por Macal.
3. Banco del Estado de Chile se reserva el derecho de suspender la subasta o bien retirar cuales quiera de sus bienes hasta el momento del inicio de la subasta, a su entero arbitrio y sin expresión de causa, sin que ello dé derecho a reclamar indemnización de ningún tipo a los eventuales interesados u oferentes.

II. PROPIEDADES PARA REMATAR, PRECIOS MINIMOS Y GARANTIAS DE SERIEDAD

Las propiedades para ofrecer de BANCO DEL ESTADO DE CHILE, con sus respectivos montos de garantía de seriedad y precios mínimos son las siguientes:

LOTE	TIPO	DIRECCIÓN	MONTO MINIMO (UF)	MONTO GARANTÍA (\$)
45	Casa	Pasaje Río Lauca N° 1169 de la Población General Oscar Bonilla, comuna de Antofagasta	1663	\$4.000.000
35	Casa	Pasaje Cuatro N° 7281 de la Población Villa Irarrázabal, comuna de Antofagasta	1969	\$4.000.000
33	Casa	Pasaje Juan Peñaloza N° 95 del Conjunto Habitacional Villa José Miguel Carrera I, comuna de Buin.	1149	\$4.000.000
34	Casa	Juan Antonio Ríos N° 1817 de la comuna de Castro.	583	\$4.000.000
12	Casa	Casa 25 ubicada en Avenida Santa Elena N° 1960, del Condominio Kaiken, etapa Uno B, comuna de Colina	7867	\$4.000.000
46	Local Comercial	Calle Los Carrera N° 4523 Acera Norte, entre calle Rafael Torreblanca y calle Rafael Zorraindo, Pueblo Manuel Antonio Matta, comuna de Copiapó.	8331	\$4.000.000
24	Casa	Rubén Jiménez N° 709, comuna de Coquimbo.	2494	\$4.000.000
51	Casa	Los Tulipanes N° 50 del Conjunto El Mirador II, primera Etapa, comuna de Coquimbo.	1856	\$4.000.000
14	Departamento y uso y goce de estacionamiento	Departamento N° 807 del octavo piso del Edificio A y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 65 del area de estacinamientos, del condominio denominado Condominio Bahia Horizonte, con acceso común por calle Darío Salas N° 1111, comuna de Coquimbo.	2395	\$4.000.000
25	Casa	Mariano Latorre N° 1912 del Conjunto Habitacional de Cien Viviendas Basicas denominado Pablo Neruda Quinta Etapa, comuna de Coyhaique	2011	\$4.000.000
18	Casa	Anay 742 de la Poblacion Robert Kennedy, comuna de Estación Central.	1899	\$4.000.000
38	Departamento, Bodega y Estacionamiento	Departamento N° 75 del septimo piso, Bodega N° 105 y Estacionamiento N° 105, ambos del segundo piso, todos del Edificio Alto Tamarugal, ubicado en calle El Tamarugal N° 2993, comuna de Iquique.	2667	\$4.000.000
11	Departamento	Departamento N° 801 del Condominio Edificio Vista Azul, ubicado en calle Aníbal Pinto N° 1303, de la comuna de Iquique.	3699	\$4.000.000
39	Casa	Casa C ubicada en calle Playa Blanca N° 2525, comuna de Iquique	3669	\$4.000.000
71	Parcela con casa	Lote 4 A resultante de la subdivision del Lote N° 4, Parcela N° 37, Proyecto de Parcelación de los Terrenos de la Cooperativa de la Reforma Agraria Asignataria Gabriela Mistral Limitada, comuna de La Serena	2059	\$4.000.000
15	Departamento, Bodega y Estacionamiento	Departamento N° 211 del segundo piso, Bodega N° 8 y Estacionamiento cubierto N° 194 del piso primero, todos del Edificio Uno, perteneciente al denominado Condominio Costa del Mar, cuyo acceso es por calle Los Nísperos N° 0705, comuna de La Serena.	2323	\$4.000.000
47	Casa	Pasaje La Angostura N° 3801 del Loteo Las Terrazas del Brillador, segunda etapa, comuna de La Serena.	1281	\$4.000.000

44	Casa	Esmeralda N° 344, Poblacion Arturo Prat, comuna de Linares	1564	\$4.000.000
27	Casa	Hermanos Cardemil N° 1573, comuna de Maipú	1518	\$4.000.000
22	Casa	Santa Berta N° 2932 Etapa Once del Conjunto Jardines de Santa María, comuna de Maipú.	2681	\$4.000.000
70	Casa	Parcela N° 44 resultante de la subdivision de un retazo de terreno de la parcela número Uno del Proyecto de Parcelación La Primavera, comuna de Melipilla.	5274	\$4.000.000
37	Casa	Pasaje San Guillermo N° 2901 del Conjunto Habitacional Parque San Francisco, etapa 18, comuna de Puente Alto.	2051	\$4.000.000
36	Casa	Isla de Pascua 6145 del Conjunto Habitacional Puerta Sur Etapa VIII, comuna de Puerto Montt	1559	\$4.000.000
13	Casa	Vicuña Mackenna N° 2103 del Conjunto Habitacional Mirador de Cardonal, comuna de Puerto Montt.	1475	\$4.000.000
20	Casa	Calle Dos N° 01236, del Conjunto Habitacional Loteo Alto Magallanes, III Etapa, comuna de Punta Arenas.	3077	\$4.000.000
40	Casa	Pasaje Uno José Barnao Astudillo N° 21, comuna de Queilen	620	\$4.000.000
42	Casa	Calle Pintor Nemesio Antúnez N° 1529, comuna de Quillota	2962	\$4.000.000
63	Parcela	Parcela N°116 de la subdivision del Resto de Lote 8 de la subdivision de la Reserva Cooperativa BC-13, Tranque el Cañon, del Predio Rustico denominado Cajón de San Pedro, comuna de Quillota	866	\$4.000.000
41	Departamento	Departamento 406 del piso 4 del Edificio Naldy con acceso por Pasaje Lincoyan 3060, comuna de Renca.	1240	\$4.000.000
48	Casa	Av. Parque Sur N° 7182 de la primera etapa del Conjunto Habitacional Ciudad Nueva Renca, comuna de Renca.	2798	\$4.000.000
50	Departamento	Departamento N° 104 del piso 1 del Block 15 del Conjunto Habitacional Alborada, comuna de San Fernando.	1000	\$4.000.000
77	Departamento	Departamento N° 55 del edificio ubicado en calle Ricardo Cumming N° 329, 341 y 343, comuna de Santiago.	1937	\$4.000.000
52	Casa	Pasaje Las Hualtatas N° 07458 del Conjunto Habitacional Praderas de Santa Carolina, comuna de Temuco.	1459	\$4.000.000

Como *pago saldo de precio* se entiende todo el diferencial entre valor de adjudicación de la propiedad y el total abonado por concepto de garantía de seriedad.

Los medios y/o formas de pago se detallan en el Capítulo X de las Bases Generales, debiendo efectuarse a nombre de: Sociedad Comercializadora y de Servicios Macal Limitada RUT: 79.546.430-1.

En caso de que el pago se quiera hacer mediante vale vista nominativo, la entrega debe hacerse en la sucursal de Macal ubicada en Av. Del Valle Sur 577, oficina 503, comuna de Huechuraba.

El pago del saldo de precio debe realizarse dentro de los **30 días corridos** a contar de la fecha de la Licitación-Remate, plazo que vence impostergablemente **a las 12:00 horas del viernes 10 de julio de 2026.**

Este pago deberá realizarse como máximo en tres pagos, sin considerar la garantía y garantía complementaria, en su caso.

III. ESCRITURACION Y POST VENTA

La firma de la escritura de compraventa de las propiedades cuyo mandante es Banco del Estado de Chile debe realizarse dentro del plazo de **30 días corridos** a contar de la fecha de la Licitación-Remate, plazo que vence impostergablemente **a las 12:00 horas del viernes 10 de julio de 2026.**

El lugar de firma será siempre en una Notaría Pública ubicada en una comuna de la Región Metropolitana, la cual será definida por Banco del Estado de Chile y por Macal. Macal siempre informará las alternativas disponibles para poder dar cumplimiento con la firma de escritura.

IV. CONDICIONES ESPECIALES E INFORMACION Y/O DESCRIPCION PROPIEDADES BANCO DEL ESTADO DE CHILE

La información y/o descripción de las propiedades que forman parte de estas Bases Especiales son referenciales, siendo responsabilidad del adjudicatario y/o comprador corroborar la exactitud de estas.

El detalle de todas las propiedades cuyo mandante corresponde a BANCO DEL ESTADO DE CHILE, con su respectiva información, se encuentran en el Capítulo VII de estas Bases Especiales.

Sólo aquellas propiedades cuyo mandante sea BANCO DEL ESTADO DE CHILE contarán con las siguientes condiciones especiales:

1. PROHIBICIÓN ESPECIAL:

No podrán comprar ni presentar ofertas aquellas personas que sean trabajadores de Banco del Estado de Chile o presten servicios bajo cualquier modalidad de contrato, incluyendo contrato a honorarios con el Banco, sus filiales o sus sociedades de apoyo al giro, incluidas las autoridades superiores, sea que tengan o no vínculo laboral con las respectivas empresas, como asimismo sus cónyuges, hijos menores de edad ni sociedades en que el trabajador, las autoridades superiores o sus cónyuges participen en forma significativa (sobre el 5%) como socios o accionistas o sean controladas por ellos.

2. DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS:

De acuerdo con la exigencia normativa establecida en el Cap. 1-14 de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF), será obligatorio para los potenciales compradores de bienes, exigir el formulario "Declaración de Origen de Fondos (DOF)" para presentarlo junto la documentación de sustento de la operación realizada, cuando el monto de venta o de la transacción sea superior a USD \$10.000 de los Estados Unidos de América o su equivalente en pesos chilenos. **Ambos antecedentes deben ser presentados a la empresa Macal hasta 10 días hábiles posteriores a la fecha del remate.**

Tanto la Declaración de Origen de Fondos firmada, como la documentación de sustento, deberán ser remitidas digitalmente vía correo electrónico.

1.- Acorde a la normativa vigente, los potenciales compradores por montos superiores a USD \$10.000 de los Estados Unidos de América o su equivalente en pesos chilenos deberán:

- Completar y suscribir una declaración de origen de fondos (DOF), señalando explícitamente la procedencia de los recursos con los cuales se está pagando el precio del bien;
- Acreditar el origen de dichos fondos. Para todos los efectos, los antecedentes a presentar por parte de los potenciales compradores deberán ser consistentes con lo declarado, tanto en su naturaleza como en el monto y oportunidad.

A) En caso de que quien compre sea una **persona natural**:

DECLARACIÓN DE ORIGEN DE FONDOS		
Origen de los fondos	Documentos requeridos de respaldo	Condiciones de la documentación de respaldo
Venta de Bienes Raíces	Copia de la escritura pública de compraventa, en que conste el pago.	Fecha del documento no mayor a 6 meses desde la fecha del remate. El comprador debe aparecer como vendedor de la propiedad.
Venta de vehículos	Contrato de compraventa del vehículo, debidamente firmado por el vendedor y el comprador, y autorizado ante Notario y copia del certificado de inscripción en el R.V.M. del registro civil a nombre del comprador del vehículo.	Fecha del documento no mayor a 6 meses desde la fecha del remate. El comprador que acredita debe aparecer como propietario y vendedor del vehículo.
Ahorros Personales	Copia de la liquidación de remuneraciones (3 últimas) o declaraciones de impuesto a la renta. (2 últimas) Copia de información de instituciones financieras que dan cuenta del ahorro mantenido	Fecha del documento no mayor a 6 meses desde la fecha del remate. El comprador que acredita los fondos sea el indicado en la liquidación y que sus ingresos permitan la generación de los ahorros que presenta.
Jubilaciones y Desahucios	Copia del certificado de jubilación, emitido por el empleador, IPS o Isapre, según corresponda.	Fecha de los antecedentes no superior a 6 meses desde la fecha del remate. El comprador debe aparecer como finiquitado, pensionado o montepiado.
Bonos Especiales	Copia de liquidación de remuneraciones (3 ultimas)	Fecha del documento no mayor a 6 meses desde la fecha del remate, a nombre del comprador.
Herencias	Copia de resolución del registro civil e identificación que concedió la Posesión efectiva	Fecha del documento no mayor a 6 meses desde la fecha del remate El comprador debe aparecer como heredero legítimo.
Juegos de azar	Copia de certificado emitido por la empresa de juegos de azar acreditando que el cliente es ganador y monto.	Fecha del documento no mayor a 6 meses desde la fecha del remate. El comprador debe aparecer como beneficiario.

- B) En caso de que quien compre sea una **persona jurídica**: Esta debe tener a lo menos un año de giro comercial y presentar los siguientes antecedentes:
- Ultima declaración de impuesto a la renta (Formulario22); y
 - 12 últimos IVA (formulario 29)
 - Certificados de Inversiones, Certificados de Préstamos Bancarios, etc.

La información debe ser consistente con lo declarado, tanto en su naturaleza como en el monto y oportunidad.

C) Contratos de Mutuos de Dinero: Se aceptarán los contratos de mutuos en dinero entre personas naturales y personas jurídicas, como justificación del origen de los fondos, con las siguientes condiciones:

Personas Naturales: Contrato de Mutuo firmado y autorizado ante Notario con fecha igual o anterior a la del remate, Formulario de pago de Impuesto de Timbres y Estampillas, antecedentes de respaldo del origen de los fondos del mutuante.

Personas Jurídicas:

Contrato de Mutuo firmado y autorizado ante Notario con fecha igual o anterior a la del remate, Formulario de pago de Impuesto de Timbres y Estampillas, antecedentes de respaldo del origen de fondos del mutuante.

D) Si un mismo comprador, adquiere más de una propiedad en la Licitación Remate, y la suma total de los precios de las propiedades adjudicadas alcanzan o superan los USD \$10.000 de los Estados Unidos de América o su equivalente en pesos chilenos, será obligatorio presentar y acreditar la Declaración de Origen de Fondos, aunque el valor individual de cada bien adjudicado este exento de Declaración de Origen de Fondos.

E) En el caso de los clientes que tengan cuenta corriente en **Banco del Estado de Chile**; sólo se requiere que indiquen esta situación en el formulario colocando el número de cuenta corriente y nombre de su ejecutivo banco de conocerlo.

F) En caso en que el comprador sea más de una persona natural o jurídica, todas ellas deberán presentar DOF hasta el monto del % de la compra.

G) Las personas naturales denominadas "Personas Políticamente Expuestas" (PEP) así como sus cónyuges, sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad (abuelo(a), padre, madre, hijo(a), hermano(a), nieto(a)), deberán suscribir, además de la DOF, la declaración para "Personas Políticamente Expuestas ". En caso de ser persona jurídica, también deberán suscribir la misma declaración, sean representantes legales de la sociedad o con participación de más de un 10 % en ellas.

Banco del Estado de Chile, podrá solicitar al comprador la entrega de antecedentes adicionales, en caso de que los documentos aportados por el comprador sean considerados como insuficientes para acreditar el origen de los fondos. En este caso, el comprador tendrá un plazo de **5 días hábiles, contados** desde que se le notifique mediante mail, para entregar la nueva documentación requerida.

Si el adjudicatario no cumple con alguna de las obligaciones indicadas en este capítulo, quedará sin efecto la adjudicación, perdiendo sin más trámite todos los valores entregados producto de la adjudicación y cierre de negocio, como también la garantía de seriedad de oferta correspondiente, la que quedará a beneficio del Mandante, sin perjuicio del derecho de ésta último de ejercer las acciones pertinentes para exigir el cumplimiento forzado de la obligación y/o solicitar indemnización de perjuicios.

Los documentos indicados en este numeral son meramente referenciales, por tanto, el Banco se reserva el derecho de solicitar información adicional, en caso de ser necesario.

3. ANTECEDENTES GENERALES A PRESENTAR PARA LA FORMALIZACIÓN DE LAS VENTAS

Todo comprador, antes de firmar la escritura de compraventa, deberá entregar en Macal:

Persona Natural:

- Fotocopia de la Cédula Nacional de Identidad.
- La DOF con los respaldos respectivos acreditando el origen de los fondos de acuerdo con el punto anterior.

Persona Jurídica:

- Fotocopia del Rut de la empresa, y de los representantes de esta.
- Escritura pública de constitución de la sociedad.
- Copia de inscripción del extracto de dicha escritura en el Registro de Comercio respectivo, con sus anotaciones marginales y certificado de vigencia dado por el CBR y de Comercio en los últimos 90 días.

Si la sociedad hubiere sido modificada, se deberá adjuntar, además, lo siguiente en relación con cada reforma:

- a. Escritura pública de modificación a que se redujo el Acta de la Junta Extraordinaria de Accionistas que aprobó la reforma (en caso de ser Sociedad Anónima).
- b. Copia de la inscripción del extracto de dicha escritura en el Registro de Comercio, sólo si han pasado menos de 2 años desde la fecha de la escritura respectiva.

Cualquier otro documento que sea requerido por Fiscalía para informar.

La DOF con los respaldos respectivos acreditando el origen de los fondos de acuerdo con el punto n°1.

4. DECLARACIÓN JURADA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES DE PERSONAS Y/O ESTRUCTURAS JURÍDICAS.

Junto con la Declaración de Origen de Fondos, toda potencial comprador persona jurídica por monto superior a USD \$15.000 de los Estados Unidos de América o su equivalente en pesos chilenos deberán completar y suscribir una Declaración Jurada para la Identificación de Beneficiarios Finales de Personas y/o estructuras Jurídicas, el que se encuentra contenido dentro de los anexos de las presentes bases.

5. CONDICIÓN ESPECIAL RESPECTO A GASTOS Y/O DEUDAS PENDIENTES:

Para las propiedades ofrecidas como desocupadas, salvo indicación expresa y diferente en el detalle de estas bases especiales, las deudas por servicios básicos de agua y luz serán responsabilidad del vendedor respecto de aquellas generadas antes de la firma de la compraventa. Por el contrario, las deudas de servicios de agua y luz informadas por el comprador después de la firma de la compraventa no serán pagadas por el vendedor. Asimismo, el vendedor no será responsable de las deudas por concepto de gastos comunes, incluso aquellas devengadas y vencidas antes de la fecha de la Licitación-Remate.

En el caso de las propiedades ocupadas, así como de aquellas desocupadas sin llaves, el desalojo de los ocupantes, el pago de las deudas, cuentas por servicios, consumos, gastos comunes, eventuales daños e incluso dismantelación, será responsabilidad y cargo exclusivo del adjudicatario, incluso, respecto de las deudas devengadas y vencidas con anterioridad a la fecha de la Licitación-Remate.

El vendedor informará en las Bases Especiales y/o Constancias solo aquellas deudas de gastos comunes que sean de su conocimiento. Será de única y exclusiva responsabilidad del comprador corroborar su existencia y montos en forma directa ante la administración del respectivo edificio o condominio, no correspondiéndole al vendedor responsabilidad alguna por la falta de publicación o publicación errónea que

de dichas deudas pudiere efectuar la administración del respectivo edificio o condominio.

V. DETALLES PROPIEDADES BANCO DEL ESTADO DE CHILE

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 45

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
Dirección			
Pasaje Río Lauca N° 1169 de la Población General Oscar Bonilla, comuna de Antofagasta.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
100 m2	138 m2	OCUPADA	8016-15
Descripción			
Casa ubicada en la comuna de Antofagasta, dentro de un sector residencial consolidado que destaca por su entorno tranquilo y familiar. Emplazada en barrio con buena conectividad, con acceso expedito a vías principales que permiten desplazamiento eficiente hacia distintos puntos de la ciudad. Cercana a comercio local, servicios básicos, establecimientos educacionales y equipamiento urbano. Sector con urbanización completa y presencia de viviendas de características similares, lo que favorece la plusvalía. Buena accesibilidad a locomoción colectiva, facilitando la conexión diaria. Entorno que combina tranquilidad residencial con cercanía a servicios esenciales. Zona con potencial de crecimiento y valorización dentro de la comuna.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 1.663	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
128	192	2026	Antofagasta
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 35

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA	ANTOFAGASTA
Dirección			
Pasaje Cuatro N° 7281 de la Población Villa Irarrázabal, comuna de Antofagasta			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
63 m2	81 m2	OCUPADA	2808-31
Descripción			
Casa ubicada en la comuna de Antofagasta, en un sector residencial consolidado y de carácter tranquilo, ideal para vida familiar. Emplazada en un entorno urbano con buena conectividad, cercano a vías principales que facilitan el acceso a distintos puntos de la ciudad. Cercana a comercio local, servicios básicos, establecimientos educacionales y equipamiento comunitario. Sector con urbanización completa y presencia de viviendas de características similares, lo que aporta estabilidad al entorno. Buena accesibilidad a locomoción colectiva, favoreciendo la conectividad diaria. Entorno que combina tranquilidad residencial con cercanía a servicios esenciales. Zona con proyección de crecimiento y plusvalía dentro de la ciudad.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 1.969	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
193 vuelta	282	2026	Antofagasta
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 33

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	BUIN	MAIPO	METROPOLITANA
Dirección			
Pasaje Juan Peñaloza N° 95 del Conjunto Habitacional Villa José Miguel Carrera I, comuna de Buin.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
142 m2	107 m2	OCUPADA	681-20
Descripción			
Casa ubicada en la comuna de Buin, en un sector residencial consolidado que destaca por su tranquilidad y ambiente familiar. Emplazada en un entorno urbano con buena conectividad, con acceso expedito a vías principales que conectan con Santiago y comunas cercanas. Cercana a comercio local, servicios, colegios y equipamiento urbano, facilitando la vida diaria. Barrio con urbanización completa y presencia de viviendas similares, lo que favorece la estabilidad y plusvalía. Buen acceso a locomoción colectiva y rutas de transporte interurbano. Entorno que combina calidad de vida, seguridad y cercanía a servicios esenciales. Sector en crecimiento, con proyección inmobiliaria y demanda habitacional en aumento.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 1.149	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
138 vuelta	161	2026	Buin
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 34

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	CASTRO	CHILOE	LOS LAGOS
Dirección			
Juan Antonio Ríos N° 1817 de la comuna de Castro.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
90 m2	64 m2	DESOCUPADA SIN LLAVES	243-34
Descripción			
Casa ubicada en la ciudad de Castro, en un entorno residencial consolidado con fuerte identidad local y cercanía a servicios esenciales. Emplazada en un barrio tranquilo, ideal para familias que buscan calidad de vida en un entorno seguro y acogedor. Buena conectividad mediante vías principales que permiten acceso expedito al centro de Castro y sectores aledaños. Cercana a comercio, establecimientos educacionales, centros de salud y equipamiento urbano. Sector con urbanización completa y presencia de viviendas similares, lo que aporta estabilidad y plusvalía. Entorno con cercanía a atractivos naturales y culturales característicos de Chiloé. Accesibilidad a locomoción colectiva, facilitando el desplazamiento diario.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 583	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
2323	2156	2025	Castro
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 12

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	COLINA	CHACABUCO	METROPOLITANA
Dirección			
Casa 25 ubicada en Avenida Santa Elena N° 1960, del Condominio Kaiken, etapa Uno B, comuna de Colina			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
497 m2	139 m2	OCUPADA	1681-25
Descripción			
Moderna casa de dos pisos en exclusivo Condominio Kaiken, sector Santa Elena, Colina. Ubicada en un consolidado barrio residencial, ofrece seguridad y tranquilidad, con excelente conectividad. Disfruta de cercanía a servicios, comercio y todo lo que necesitas en el centro de Colina. Ideal para quienes buscan calidad de vida en un entorno privilegiado.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 7.867	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
55504	77257	2025	Santiago
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 46

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Local Comercial	COPIAPÓ	COPIAPO	ATACAMA
Dirección			
Calle Los Carrera N° 4523 Acera Norte, entre calle Rafael Torreblanca y calle Rafael Zorrandino, Pueblo Manuel Antonio Matta, comuna de Copiapó.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
1.352 m2	204 m2	OCUPADA	589-5
Descripción			
Local comercial en la comuna de Copiapó, en un eje de alto flujo vehicular y peatonal, ideal para desarrollo comercial. Emplazado en un sector consolidado con presencia de comercio, servicios y equipamiento urbano, lo que potencia su visibilidad y atractivo. Destaca por su excelente exposición y ubicación estratégica dentro de la ciudad. Cuenta con conectividad directa a principales arterias, facilitando el acceso desde distintos puntos de Copiapó. Entorno dinámico, con alta afluencia de público y constante actividad comercial. Cercano a servicios, bancos, centros de abastecimiento y locomoción colectiva.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 8.331	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
2859 vuelta	3043	2025	Copiapó
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000. Observaciones: i.- De acuerdo con el Servicio de Impuestos Internos (SII), el rol de avalúo fiscal registra como destino "Habitacional". Quien adjudique declara conocer esta información y acepta que cualquier gestión de regularización – independiente el ámbito, origen y naturaleza - ante cualquier organismo, ya sea público o privado, quedará a cargo y responsabilidad del comprador, sin que ello dé derecho a efectuar reclamos ni indemnizaciones de ningún tipo al vendedor y otorgándole desde la adjudicación que efectué en ésta Licitación al Banco de Chile, el más amplio y completo finiquito, liberándolo de toda responsabilidad, sobre lo vendido.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 24

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	COQUIMBO	ELQUI	COQUIMBO
Dirección			
Rubén Jiménez N° 709, comuna de Coquimbo.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
166 m2	120 m2	OCUPADA	1830-30
Descripción			
Casa ubicada en sector del Porvenir en la comuna de Coquimbo, se encuentra en un entorno residencial consolidado y de carácter tranquilo, ideal para vida familiar. Emplazada en barrio con buena conectividad, con acceso expedito a vías principales que permiten desplazamiento eficiente hacia distintos sectores de la comuna. Cercana a equipamiento urbano, incluyendo comercio local, servicios, establecimientos educacionales y áreas de esparcimiento. Sector con urbanización completa y presencia de viviendas de similares características, lo que favorece la plusvalía y estabilidad del entorno. Buena accesibilidad a locomoción colectiva, facilitando la conexión diaria. Entorno seguro y de baja densidad, que ofrece calidad de vida y tranquilidad. Ubicación estratégica que combina cercanía a servicios con ambiente residencial.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 2.494	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
12771	5889	2025	Coquimbo
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 51

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	COQUIMBO	ELQUI	COQUIMBO
Dirección			
Los Tulipanes N° 50 del Conjunto El Mirador II, primera Etapa, comuna de Coquimbo.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
120 m2	46 m2	OCUPADA	911-31
Descripción			
Casa ubicada en la comuna de Coquimbo, en un sector residencial consolidado que destaca por su tranquilidad y ambiente familiar. Emplazada en barrio con buena conectividad, con acceso expedito a vías principales que facilitan el desplazamiento hacia La Serena y el centro de Coquimbo. Cercana a comercio local, servicios, establecimientos educacionales y equipamiento urbano. Entorno con urbanización completa y presencia de viviendas similares, lo que aporta estabilidad y plusvalía. Buen acceso a locomoción colectiva, permitiendo una adecuada conexión diaria. Sector que combina vida de barrio con cercanía a zonas de interés y servicios.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 1.856	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
14514	6631	2025	Coquimbo
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 14

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Departamento y uso y goce de estacionamiento	COQUIMBO	ELQUI	COQUIMBO
Dirección			
Departamento N° 807 del octavo piso del Edificio A y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 65 del area de estacinamientos, del condominio denominado Condominio Bahia Horizonte, con acceso común por calle Darío Salas N° 1111, comuna de Coquimbo.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
N/A	54 m2	OCUPADA	3898-176
Descripción			
Departamento frente a Playa Herradura comuna de Coquimbo, tiene vista al mar se encuentra en piso N°8 y orientación poniente. Ubicado en primera línea, a solo 15 minutos del centro de Coquimbo, con acceso directo a comercio, servicios y locomoción colectiva. Ideal para disfrutar de la tranquilidad del entorno costero con todas las comodidades a tu alcance. Una oportunidad única para vivir o invertir en un lugar privilegiado.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 2.395	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
10125	4722	2025	Coquimbo
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 25

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	COYHAIQUE	COYHAIQUE	AYSEN
Dirección			
Mariano Latorre N° 1912 del Conjunto Habitacional de Cien Viviendas Basicas denominado Pablo Neruda Quinta Etapa, comuna de Coyhaique			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
144 m2	129 m2	DESOCUPADA SIN LLAVES	646-4
Descripción			
Casa ubicada en la comuna de Coyhaique, en un sector residencial consolidado que destaca por su tranquilidad y entorno natural. Emplazada en barrio de baja densidad, ideal para quienes buscan calidad de vida y un ambiente familiar. Buena conectividad hacia el centro de la ciudad mediante vías estructurantes y calles locales de fácil acceso. Cercana a comercio de barrio, servicios básicos, establecimientos educacionales y equipamiento comunitario. Entorno con urbanización completa y presencia de viviendas similares, lo que aporta estabilidad y plusvalía. Accesibilidad a locomoción colectiva que facilita el desplazamiento diario. Zona con creciente desarrollo residencial y alto potencial de valorización.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 2.011	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
2075	2064	2025	Coyhaique
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 18

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	ESTACIÓN CENTRAL	SANTIAGO	METROPOLITANA
Dirección			
Anay 742 de la Poblacion Robert Kennedy, comuna de Estación Central.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
162 m2	78 m2	OCUPADA	5255-11
Descripción			
Casa ubicada en la comuna de Estación Central, en un sector residencial consolidado y de carácter tranquilo. Emplazada en un entorno urbano con excelente conectividad, cercano a vías principales. Acceso expedito a locomoción colectiva y cercanía a estaciones de metro, facilitando el desplazamiento dentro de la ciudad. Próxima a comercio, servicios, supermercados, centros educacionales y equipamiento urbano. Barrio con urbanización completa y presencia de viviendas similares, que aportan estabilidad y plusvalía. Entorno que combina vida de barrio con cercanía a zonas de alto dinamismo urbano.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 1.899	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
96143	134166	2025	Santiago
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 38

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Departamento, Bodega y Estacionamiento	IQUIQUE	IQUIQUE	TARAPACA
Dirección			
Departamento N° 75 del septimo piso, Bodega N° 105 y Estacionamiento N° 105, ambos del segundo piso, todos del Edificio Alto Tamarugal, ubicado en calle El Tamarugal N° 2993, comuna de Iquique.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
N/A	70 m2	DESOCUPADA SIN LLAVES	3622-56 / 3622-288 / 3622-416
Descripción			
Departamento en Edificio Alto Tamarugal, comuna de Iquique, se encuentra en un sector urbano consolidado con buena accesibilidad y conectividad. Incluye estacionamiento y bodega, aportando comodidad y funcionalidad. Edificio con buenas terminaciones y estado de conservación general. Equipamiento comunitario destacado: piscina, quincho, terrazas y hall de acceso. Ubicado en entorno residencial con urbanización completa, cercano a ejes como Av. Salvador Allende y vías locales de conexión. Sector con buena demanda habitacional, próximo a servicios, comercio y equipamiento urbano. Excelente oportunidad de inversión o vivienda, en barrio con proyección y consolidación en la ciudad.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 2.667	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
2317 vuelta	2796	2024	Iquique
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 11

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Departamento	IQUIQUE	IQUIQUE	TARAPACA
Dirección			
Departamento N° 801 del Condominio Edificio Vista Azul, ubicado en calle Aníbal Pinto N° 1303, de la comuna de Iquique.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
N/A	84 m2	OCUPADA	614-31
Descripción			
Departamento ubicado en el corazón de Iquique, en sector consolidado y de alta conectividad. Su emplazamiento permite acceso rápido a principales avenidas, comercio, servicios, bancos y locomoción colectiva. Cercano a zonas turísticas, costanera, centros educacionales y equipamiento urbano, lo que lo convierte en una excelente alternativa para vivir o invertir. Destaca por su ubicación estratégica en áreas de alta demanda habitacional. Barrio activo, con gran plusvalía y proyección. Ideal para quienes buscan comodidad urbana y cercanía a todo. Buena conectividad hacia rutas principales de la ciudad.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 3.699	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
2387	2833	2025	Iquique
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 39

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	IQUIQUE	IQUIQUE	TARAPACA
Dirección			
Casa C ubicada en calle Playa Blanca N° 2525, comuna de Iquique			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
86 m2	86 m2	DESOCUPADA SIN LLAVES	3621-165
Descripción			
Casa ubicada en la comuna de Iquique, se emplaza en un sector residencial consolidado, caracterizado por su tranquilidad y buena conectividad. El entorno ofrece cercanía a servicios, comercio local y equipamiento urbano, ideal para vida familiar. Destaca por su ubicación estratégica, con acceso expedito a principales vías estructurantes de la ciudad. Barrio con adecuada urbanización y creciente plusvalía, atractivo tanto para vivienda como inversión. Buena accesibilidad a locomoción colectiva, facilitando la conexión con distintos puntos de Iquique. Cercana a áreas recreativas y espacios costeros, lo que potencia su calidad de vida. Entorno residencial seguro, con buena presencia de viviendas similares y consolidación habitacional. Oportunidad ideal para quienes buscan tranquilidad, ubicación y proyección en la ciudad.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 3.669	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
1972	2341	2025	Iquique
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 71

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Parcela con casa	LA SERENA	ELQUI	COQUIMBO
Dirección			
Lote 4 A resultante de la subdivisión del Lote N° 4, Parcela N° 37, Proyecto de Parcelación de los Terrenos de la Cooperativa de la Reforma Agraria Asignataria Gabriela Mistral Limitada			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
4.390 m2	72 m2	OCUPADA	1021-415
Descripción			
Parcela de 4390 m² y construcción 72,20 m² ubicada en la comuna de La Serena, en un entorno semi-rural que destaca por su tranquilidad y contacto con la naturaleza. Emplazada en sector de baja densidad, ideal para quienes buscan privacidad y calidad de vida fuera del radio urbano. Acceso mediante caminos locales con conexión hacia rutas principales que conducen al centro de La Serena y zonas aledañas. Entorno con creciente desarrollo de parcelas habitacionales, lo que proyecta una interesante plusvalía. Espacio ideal para vivienda permanente o segunda residencia, con amplias posibilidades de uso. Sector con buen potencial para proyectos familiares o recreativos. Ambiente natural, con menor ruido y mayor independencia respecto a zonas céntricas.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 2.059	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
11979	7393	2025	La Serena
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 15

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Departamento, Bodega y Estacionamiento	LA SERENA	ELQUI	COQUIMBO
Dirección			
Departamento N° 211 del segundo piso, Bodega N° 8 y Estacionamiento cubierto N° 194 del piso primero, todos del Edificio Uno, perteneciente al denominado Condominio Costa del Mar, cuyo acceso es por calle Los Nísperos N° 0705, comuna de La Serena.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
N/A	53 m2	OCUPADA	4526-18 / 4526-114 / 4526-121
Descripción			
Departamento ubicado en la comuna de La Serena, en un sector destacado por su cercanía a la zona costera y alta demanda residencial. Su emplazamiento permite disfrutar de un entorno privilegiado, cercano a playas, áreas turísticas y equipamiento comercial. Buen nivel de conectividad, con acceso expedito a arterias principales como Av. del Mar y rutas urbanas relevantes. Sector con amplia oferta de servicios, restaurantes, comercio y espacios de recreación. Entorno consolidado, con edificaciones de buen estándar y alta plusvalía. Ubicación estratégica que combina calidad de vida, conectividad y atractivo turístico. Excelente oportunidad en uno de los sectores más cotizados de La Serena			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 2.323	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
11785	7268	2025	La Serena
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 47

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	LA SERENA	ELQUI	COQUIMBO
Dirección			
Pasaje La Angostura N° 3801 del Loteo Las Terrazas del Brillador, segunda etapa, comuna de La Serena.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
72 m2	93 m2	OCUPADA	1337-182
Descripción			
Casa ubicada en la comuna de La Serena, en un sector residencial consolidado que destaca por su tranquilidad y entorno familiar. Emplazada en barrio con buena conectividad, con acceso expedito a vías principales que facilitan el desplazamiento hacia el centro y otros sectores de la ciudad. Cercana a comercio local, servicios básicos, establecimientos educacionales y equipamiento urbano. Entorno con urbanización completa, ideal para quienes buscan comodidad y calidad de vida. Sector con presencia de viviendas similares, lo que aporta homogeneidad y plusvalía. Buena accesibilidad a locomoción colectiva, facilitando la conectividad diaria.Ubicación que combina tranquilidad residencial con cercanía a servicios esenciales.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 1.281	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
101	59	2026	La Serena
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 44

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	LINARES	LINARES	MAULE
Dirección			
Esmeralda N° 344, Poblacion Arturo Prat, comuna de Linares			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
152 m2	109 m2	OCUPADA	750-6
Descripción			
Casa habitacional en la comuna de Linares, ubicada en zona urbana al sur de la ciudad. Destaca por su excelente conectividad y cercanía a una amplia gama de servicios y equipamiento, ideal para quienes buscan comodidad y calidad de vida en un entorno consolidado. Una oportunidad perfecta para vivir en una ubicación estratégica con todo lo que necesitas a tu alcance.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 1.564	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
2161	3366	2025	Linares
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 27

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	MAIPÚ	SANTIAGO	METROPOLITANA
Dirección			
Hermanos Cardemil N° 1573, comuna de Maipú			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
79 m2	64 m2	OCUPADA	2766-71
Descripción			
Casa pareada de dos pisos en Parque Residencial El Rodeo, comuna de Maipú. Ubicada en consolidado sector residencial, ofrece tranquilidad y cercanía a todo lo que necesitas: servicios, comercio y equipamiento. Destaca por su excelente conectividad, próxima a locomoción colectiva y vías principales. Ideal para familias que buscan comodidad y calidad de vida en una ubicación estratégica.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 1.518	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
41706	57733	2025	Santiago
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 22

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	MAIPÚ	SANTIAGO	METROPOLITANA
Dirección			
Santa Berta N° 2932 Etapa Once del Conjunto Jardines de Santa María, comuna de Maipú.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
129 m2	81 m2	DESOCUPADA SIN LLAVES	8277-5
Descripción			
Casa pareada de dos pisos en el conjunto Jardines de Santa María, comuna de Maipú. Ubicada en un sector residencial consolidado, cercana a vías principales que garantizan excelente conectividad. Disfruta de proximidad a servicios, comercio y locomoción colectiva, ideal para quienes buscan comodidad y calidad de vida en una ubicación estratégica.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 2.681	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
38618	53445	2025	Santiago
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 70

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	MELIPILLA	MELIPILLA	METROPOLITANA
Dirección			
Parcela N° 44 resultante de la subdivision de un retazo de terreno de la parcela número Uno del Proyecto de Parcelación La Primavera, comuna de Melipilla.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
4.625 m2	190 m2	OCUPADA	2071-4
Descripción			
Propiedad habitacional en Parcelación Las Lomas, comuna de Melipilla. Ubicada en un sector residencial tranquilo y seguro, con acceso controlado que garantiza privacidad. Destaca por su excelente conectividad, cercana a locomoción colectiva y rodeada de servicios y equipamiento en la zona. Ideal para quienes buscan calidad de vida en un entorno natural con todas las comodidades.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 5.274	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
1026	1834	2025	Melipilla
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 37

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	PUENTE ALTO	CORDILLERA	METROPOLITANA
Dirección			
Pasaje San Guillermo N° 2901 del Conjunto Habitacional Parque San Francisco, etapa 18, comuna de Puente Alto.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
126 m2	50 m2	OCUPADA	3583-7
Descripción			
Casa de un piso en Barrio Parque San Francisco, comuna de Puente Alto. Ubicada en un consolidado sector residencial que ofrece tranquilidad y seguridad, con comercio y servicios a escala vecinal. Destaca por su excelente conectividad y locomoción colectiva permanente, ideal para quienes buscan comodidad y calidad de vida en una ubicación estratégica.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 2.051	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
4670 vuelta	6899	2025	Puente Alto
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 36

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	PUERTO MONTT	LLANQUIHUE	LOS LAGOS
Dirección			
Isla de Pascua 6145 del Conjunto Habitacional Puerta Sur Etapa VIII, comuna de Puerto Montt			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
135 m2	51 m2	OCUPADA	6547-2
Descripción			
Casa de un piso en el conjunto habitacional Puerta Sur, ideal para quienes buscan comodidad y conectividad. Ubicada en un sector residencial tranquilo, con excelente accesibilidad gracias a ejes viales estructurantes cercanos. Disfruta de cercanía a comercio, servicios y todo lo necesario para tu día a día. Una oportunidad perfecta para vivir en un entorno seguro y bien conectado.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 1.559	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
2742	3759	2025	Puerto Montt
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 13

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	PUERTO MONTT	LLANQUIHUE	LOS LAGOS
Dirección			
Vicuña Mackenna N° 2103 del Conjunto Habitacional Mirador de Cardonal, comuna de Puerto Montt.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
218 m2	53 m2	OCUPADA	1539-13
Descripción			
Casa de un piso en el sector Mirador de Cardonal, comuna de Puerto Montt. Ubicada en un barrio consolidado que ofrece tranquilidad y excelente conectividad. Disfruta de cercanía a comercio, servicios y todo lo necesario para tu día a día. Ideal para quienes buscan comodidad y calidad de vida en una ubicación estratégica dentro de la ciudad.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 1.475	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
2723	3731	2025	Puerto Montt
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 20

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	PUNTA ARENAS	MAGALLANES	MAGALLANES Y LA ANTARTICA CHILENA
Dirección			
Calle Dos N° 01236, del Conjunto Habitacional Loteo Alto Magallanes, III Etapa, comuna de Punta Arenas.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
153 m2	82 m2	OCUPADA	4784-26
Descripción			
Casa ubicada en la comuna de Punta Arenas, en un sector residencial tranquilo y consolidado, ideal para vida familiar. Emplazada en un entorno urbano con buena conectividad y acceso a vías locales que facilitan el desplazamiento dentro de la ciudad. Sector con presencia de servicios básicos, comercio de barrio y equipamiento cercano. Entorno de características homogéneas, con viviendas de similar estándar y buena convivencia vecinal. Acceso cercano a locomoción colectiva, lo que permite conexión eficiente a distintos puntos de Punta Arenas. Barrio que ofrece tranquilidad, seguridad y calidad de vida.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 3.077	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
1053	1893	2025	Punta Arenas
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 40

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	QUEILEN	CHILOE	LOS LAGOS
Dirección			
Pasaje Uno José Barnao Astudillo N° 21, comuna de Queilen			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
123 m2	52 m2	DESOCUPADA SIN LLAVES	40-11
Descripción			
Casa ubicada en la comuna Queilén, en un entorno residencial tranquilo con fuerte identidad local y cercanía al borde costero. Emplazada en un sector de baja densidad, ideal para quienes buscan privacidad, descanso y conexión con la naturaleza. Conectividad mediante rutas locales que enlazan con el centro comunal y principales vías de la isla de Chiloé. Cercana a servicios básicos, comercio de barrio y equipamiento comunitario. Entorno seguro y familiar, con predominio de viviendas similares y ambiente acogedor. Destaca por su ubicación en zona con creciente interés turístico y habitacional.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 620	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
2321 vuelta	2155	2025	Castro
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 42

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	QUILLOTA	QUILLOTA	VALPARAISO
Dirección			
Calle Pintor Nemesio Antúnez N° 1529, comuna de Quillota			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
197 m2	116 m2	OCUPADA	361-44
Descripción			
Vivienda en Villa El Sendero, sector sur poniente de Quillota. Ubicada en una zona residencial tranquila y bien conectada, con acceso a comercio y servicios a nivel vecinal. Destaca por su excelente conectividad, cercana a locomoción colectiva y vías principales, ideal para quienes buscan comodidad y calidad de vida en un entorno familiar.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 2.962	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
5263	2336	2025	Quillota
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 63

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Parcela	QUILLOTA	QUILLOTA	VALPARAÍSO
Dirección			
Parcela N°116 de la subdivision del Resto de Lote 8 de la subdivision de la Reserva Cooperativa BC-13, Tranque el Cañon, del Predio Rustico denominado Cajón de San Pedro.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
5.068 m2	N/A	OCUPADA	325-647
Descripción			
Parcela en Lomas del Cajón, sector San Pedro, Quillota. Ubicado en un entorno rural tranquilo y natural, ideal para proyectos residenciales o de descanso. Cuenta con acceso controlado y caminos interiores que garantizan seguridad y conectividad. Su ubicación estratégica al suroriente de la comuna ofrece privacidad y cercanía a rutas principales, combinando naturaleza y comodidad..			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 866	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
4522	1811	2025	Quillota
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 41

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Departamento	RENCA	SANTIAGO	METROPOLITANA
Dirección			
Departamento 406 del piso 4 del Edificio Naldy con acceso por Pasaje Lincoyan 3060, comuna de Renca.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
N/A	29 m2	OCUPADA	370-34
Descripción			
Departamento ubicado en la comuna de Renca, en un sector residencial consolidado y de carácter tranquilo. Emplazado en un entorno urbano con buena conectividad, cercano a vías estructurantes que permiten acceso expedito hacia distintos puntos de Santiago. Próximo a comercio local, servicios básicos, establecimientos educacionales y equipamiento comunitario. Sector con urbanización completa, lo que favorece la calidad de vida y funcionalidad del entorno. Buena accesibilidad a locomoción colectiva, facilitando el desplazamiento diario. Barrio con presencia de edificaciones similares, lo que otorga homogeneidad y estabilidad residencial.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 1.240	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
8301	11744	2026	Santiago
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 48

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	RENCA	SANTIAGO	METROPOLITANA
Dirección			
Av. Parque Sur N° 7182 de la primera etapa del Conjunto Habitacional Ciudad Nueva Renca, comuna de Renca.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
131 m2	89 m2	OCUPADA	21-17
Descripción			
Casa de dos pisos en el conjunto habitacional Ciudad Nueva Renca, Etapa I. Ubicada en un sector residencial consolidado, con excelente conectividad gracias a buenos accesos viales y cercanía a locomoción pública. Disfruta de un entorno completo con comercio y servicios a pocos minutos, ideal para quienes buscan comodidad y calidad de vida en una ubicación estratégica.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 2.798	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
85307	119085	2025	Santiago
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 50

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Departamento	SAN FERNANDO	COLCHAGUA	O'HIGGINS
Dirección			
Departamento N° 104 del piso 1 del Block 15 del Conjunto Habitacional Alborada, comuna de San Fernando.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
N/A	46 m2	OCUPADA	1207-52
Descripción			
Departamento ubicado en edificio 15 del conjunto habitacional Alborada, en sector norte de la comuna de San Fernando, en un entorno residencial consolidado y de carácter tranquilo. Emplazado en un barrio con buena conectividad y acceso expedito a vías locales que permiten desplazamiento hacia el centro de la ciudad. Cercano a comercio de barrio, servicios básicos, establecimientos educacionales y equipamiento comunitario. Sector con urbanización completa y presencia de áreas comunes, ideal para vida familiar. Buen acceso a locomoción colectiva, facilitando la conectividad diaria. Entorno homogéneo con edificaciones similares, lo que favorece la estabilidad y plusvalía del sector. Ubicación que combina tranquilidad residencial con cercanía a servicios esenciales.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 1.000	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
3544	3425	2025	San Fernando
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 7

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Departamento	SANTIAGO	SANTIAGO	METROPOLITANA
Dirección			
Departamento N° 55 del edificio ubicado en calle Ricardo Cumming N° 329, 341 y 343, comuna de Santiago.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
N/A	63 m2	DESOCUPADA SIN LLAVES	311-167
Descripción			
Departamento ubicado en la comuna de Santiago, en un sector céntrico y altamente conectado. Emplazado en un entorno urbano consolidado, cercano a comercio, servicios, centros educacionales y equipamiento público. Excelente conectividad a través de principales arterias como Autopista Central y cercanía a estaciones de metro. Sector con alta accesibilidad a locomoción colectiva, facilitando el desplazamiento hacia distintos puntos de la ciudad. Entorno dinámico y con constante desarrollo inmobiliario, lo que potencia su plusvalía. Ubicación estratégica con cercanía a áreas laborales y recreativas del centro de Santiago.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 1.937	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
62182	86551	2025	Santiago
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

FECHA SUBASTA: 10-06-2026
LOTE N° 52

Información de la Propiedad			
Tipo Propiedad	Comuna	Provincia	Región
Casa	TEMUCO	CAUTIN	ARAUCANIA
Dirección			
Pasaje Las Hualtatas N° 07458 del Conjunto Habitacional Praderas de Santa Carolina, comuna de Temuco.			
Atributos de la Propiedad			
Terreno	Construido	Ocupación	Rol
97 m2	51 m2	OCUPADA	990-141
Descripción			
Casa ubicada en la comuna de Temuco, en un sector residencial consolidado y de carácter tranquilo, ideal para vida familiar. Emplazada en un entorno urbano con buena conectividad, con acceso a vías estructurantes que facilitan el desplazamiento hacia el centro y otros sectores de la ciudad. Cercana a comercio local, servicios básicos, colegios y equipamiento comunitario. Barrio con urbanización completa y presencia de viviendas similares, lo que aporta estabilidad y plusvalía. Buena accesibilidad a locomoción colectiva, facilitando la conectividad diaria. Entorno que combina tranquilidad residencial con cercanía a servicios esenciales. Zona con proyección de crecimiento y desarrollo urbano en Temuco.			
Información Referencial			
Será responsabilidad del interesado corroborar la exactitud de la información contenida. Las superficies informadas son aproximadas y las fotografías publicadas en la web son de carácter referencial.			
Información del Remate		Vencimiento	
Mínimo	Garantía (\$)	Plazo Pago y Firma	Notaría
UF 1.459	\$4.000.000	10-07-2026	MARIA ANGELICA GALÁN BÄUERLE
En caso de incumplimiento al plazo señalado, el mandante y Macal están autorizados hacer efectiva la garantía y los demás montos que se hubieran pagado producto de la adjudicación.			
Información legal de la Propiedad (Inscripción)			
Fojas	Número	Año	Conservador
15574 F	8605	2025	Temuco
Observaciones			
El comprador deberá completar los formularios DOF y PEP, por compra que alcance o supere el valor de USD \$10.000.			

COMPRAVENTA

BANCO DEL ESTADO DE CHILE

A

.....

En Santiago, República de Chile, a de del año....., ante mí,, Abogado, Notario Público, Titular de la Notaría de Santiago, domiciliado en esta ciudad, calle, comparecen: Don MATIAS PRICE GONZALEZ, chileno, casado, factor de comercio, cédula nacional de identidad número diez millones quinientos noventa y nueve mil ochocientos noventa y cuatro guion cinco, y don STEFANO ROSSO, italiano, casado, ingeniero, cédula de identidad para extranjeros número veinticuatro millones ochocientos sesenta y dos mil cuatrocientos treinta y uno guion cero, ambos en representación de BANCO DEL ESTADO DE CHILE, según se acreditará, sociedad del giro comercial, Rol Único Tributario número setenta y seis millones cuarenta y dos mil catorce guion K, en adelante referida también e indistintamente como "la vendedora", todos domiciliados en Avenida Eduardo Frei Montalva ocho mil trescientos uno, comuna de Quilicura, Santiago; y por la otra, don, cédula nacional de identidad número, con domicilio en, en adelante, indistintamente, "el comprador", todos mayores de edad, quienes acreditan su identidad con las cédulas respectivas y exponen:

PRIMERO: BANCO DEL ESTADO DE CHILE es dueña de..... Lo adquirió por, según consta de escritura pública de fecha, otorgada en la Notaría de de don....., título de dominio rola inscrito a fojas, número del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de, del año

SEGUNDO: Venta. - Por el presente instrumento, BANCO DEL ESTADO DE CHILE, representada en la forma señalada, vende, cede y transfiere a don para quien compra, acepta y adquiere para sí el inmueble individualizado en la cláusula precedente.

TERCERO: El inmueble materia de este contrato se vende como especie o cuerpo cierto, en el estado en que actualmente se encuentra, y que la parte compradora declara conocer y aceptar, con todos sus ocupantes, derechos, usos, costumbres y servidumbres, activas y pasivas, libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, embargos y litigios a excepción de los gravámenes que se alzan en las cláusulas siguientes, (especificar la existencia de otros que no se alcen, como prohibición de cambio de uso de suelo y/o Reglamento de Copropiedad y otros que se indiquen en las Bases Especiales) con sus contribuciones al día (salvo casos de propiedades provenientes de Liquidaciones Concursales o Reorganizaciones). La parte compradora declara expresamente que conoce y acepta el estado material, jurídico y administrativo en que se encuentra actualmente la propiedad. En este sentido, se deja constancia que es y ha sido responsabilidad exclusiva de la parte compradora comprobar si el inmueble cumple y/o cuenta con los permisos o

autorizaciones ambientales, sanitarias, municipales, de usos de suelo, permisos de edificación, recepciones finales, coeficientes de constructibilidad, etcétera. La parte compradora libera a (Vendedor), a sus representantes, ejecutivos, dependientes y/o subordinados, de toda responsabilidad precontractual y extracontractual derivada de los defectos que pudieren existir en lo que se vende por el presente contrato, como asimismo respecto de su superficie y cabida, deslindes, saneamientos por vicios redhibitorios u ocultos y de la evicción, daños a terceros, defectos materiales, diseño y construcción, falta o defecto de los permisos de construcción, de recepciones municipales o administrativas de las obras y o de los servicios, parciales o definitivas, derechos municipales impagos como asimismo de cualquier otro defecto técnico o jurídico que exista a la fecha de la celebración del presente contrato o que sobrevengan en el futuro, declarando haberse hecho asesorar debidamente respecto de las condiciones y estado de lo que se vende y que, en su caso, la reposición de medidores, empalmes y o suministros de electricidad, agua potable o gas, si a esta fecha se encontraron suspendidos o privados de su uso, son y serán de cargo, costo y responsabilidad exclusiva de la parte compradora, renunciando expresamente a cualquier reclamo y acción legal que pudiere entablar en contra de (Vendedor) por tales conceptos. Asimismo, la parte compradora declara que ha tenido a la vista los títulos de la propiedad, los que ha encontrado conformes. De tal manera, la parte compradora renuncia desde ya en forma expresa y anticipada al ejercicio de cualquier acción legal, judicial o administrativa que pudiere corresponderles en contra de (Vendedor), a sus representantes, ejecutivos, dependientes y/o subordinados, a causa o consecuencia de la presente compraventa, y en especial al ejercicio de acciones resolutorias, indemnizatorias, de evicción, redhibitorios, de inoponibilidad y de cualquier otra naturaleza, sean real o personal, mueble o inmueble, civil o penal. Asimismo, el comprador renuncia a las acciones de saneamiento a cuyo objeto se refiere el artículo 1.837 del Código Civil. A mayor abundamiento, las partes dejan expresa constancia que las Bases especiales de la Licitación-Remate de la propiedad o derechos que por este acto se transfiere, protocolizadas ante el notario de Santiago don, bajo el número, con fecha de dos mil, las cuales el comprador declara conocer y aceptar en todas sus partes, se entienden formar parte integrante de la presente escritura para todos los efectos legales.

CUARTO: El precio de la compraventa es la cantidad de _____ unidades de fomento, equivalente a _____ pesos que el comprador paga en este acto y en dinero efectivo a la vendedora, la que a través de sus representantes individualizados en la comparecencia, declara recibir conforme y a su entera satisfacción.-

QUINTO: La parte compradora declara haber recibido materialmente y a su entera conformidad la propiedad objeto del presente contrato.

(Se agrega responsabilidad en pago cuentas y gastos de la propiedad, en caso de que le correspondiere el pago al comprador)

SEXTO: Las partes declaran cumplida cualquier promesa de compraventa celebrada entre ellas relativa al inmueble materia del presente contrato, respecto de cuyas obligaciones se otorgan el más amplio, completo y total finiquito.

SEPTIMO: Los comparecientes facultan al portador de copia autorizada de la presente escritura, para requerir y firmar, del Conservador de Bienes Raíces respectivo, las inscripciones, subinscripciones, y anotaciones que sean procedentes. Asimismo, los comparecientes otorgan mandato irrevocable y gratuito, sin obligación de rendir cuenta, a los abogados doña Francisca Martínez Astudillo y doña María Ignacia Olivares Swett para que, en su representación, cualquiera de ellos indistintamente, pueda suscribir las minutas o escrituras públicas necesarias para rectificar, corregir, salvar, aclarar o enmendar la presente escritura con el objeto de obtener su correcta inscripción en el Conservador de Bienes Raíces respectivo. Todo lo anterior, en atención a lo dispuesto en el artículo ochenta y dos y ochenta y ocho del Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces.

OCTAVO (SOLO SI CORRESPONDE):, representado de la manera indicada en la comparecencia y sólo respecto de los inmuebles que por el presente instrumento se venden, viene en alzar y recabar la cancelación de las siguientes hipotecas y prohibiciones: Hipoteca inscrita a fojas, número del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de correspondiente al año; Prohibición inscrita a fojas, número del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar del Conservador de Bienes Raíces de correspondiente al año

La cancelación y alzamiento de que se trata precedentemente en esta cláusula, quedan empero sujetas a la condición suspensiva de que efectivamente se inscriba el dominio del inmueble materia de esta compraventa a nombre de la parte compradora, sin que existan prohibiciones o interdicciones en favor de terceros que impidan, turben, limiten o embaracen el derecho de la parte compradora a disponer del inmueble.

NOVENO: Todos los gastos notariales y de conservador, impuestos y derechos derivados del presente instrumento, serán de exclusivo cargo de la parte compradora.

DECIMO: Las partes fijan su domicilio en la ciudad y comuna de Santiago y prorrogan competencia a sus tribunales de justicia para todos los efectos legales a que hubiere lugar.

DECIMOPRIMERO Exención I.V.A. Se deja expresa constancia, que este contrato no está afecto al Impuesto al Valor Agregado I.V.A. en virtud de lo establecido en las normas de transición contempladas en la ley número veinte mil setecientos ochenta del año dos mil catorce, complementada por la Ley número veinte mil ochocientos noventa y nueve del año dos mil dieciséis, la que introdujo modificaciones al Decreto Ley Número ochocientos veinticinco de mil novecientos setenta y cuatro.

DECIMOPRIMERO (PROPIEDAD EXENTA): Las partes dejan constancia que la presente compraventa se encuentra exenta del Impuesto al Valor Agregado establecido en DL 825, atendido que al primero de enero del año 2016, el inmueble objeto del presente contrato contaba con permiso de edificación conforme a lo establecido en la Ley General de Urbanismo y Construcción y la compraventa se realiza dentro del plazo que establece el artículo séptimo de las disposiciones transitorias de la ley 20.780.

PERSONERIAS:

Insertar:

- Contribuciones de bienes raíces o comprobante de su exención
- Certificado de Matrimonio Comprador
- Documentos que acrediten 150CC
- Cláusula fronteriza si correspondiere.

Nota: Este formato es solo referencial. El formato definitivo incluirá todas aquellas obligaciones legales que corresponda según tipo y situación jurídica de venta de cada propiedad y se agregarán las condiciones especiales de venta según se regulen en cada Base General y Especial de las propiedades.

ANEXO DECLARACIÓN SOBRE ORIGEN DE LOS FONDOS

Sucursal de transacción GERENCIA DE RIESGO PERSONAS		Fecha de transacción: ____/____/____ (Fecha de firma de la escritura por el comprador)	
Sección I		Identificación del comprador (1)	
Rut cliente		Teléfono	
Apellido Paterno		Apellido Materno	
		Nombres o razón social	
Sección II		Identificación del adjudicatario (Sólo llenar en caso que el adjudicatario sea distinto al comprador)	
		Nombres y apellidos	
Sección III		Descripción de la transacción y forma de pago:	
Monto transacción en pesos \$:		Monto de la transacción en Dólares US\$:	
		☐ Efectivo ☐ Documento	
Tipo de transacción ☐ Depósito Cta. Ahorro ☐ Depósito Chequera electrónica ☐ Depósito a plazo ☐ Vale a la vista ☐ Orden de Pago enviada/recibida ☐ Fondos Mutuos ☐ Otro especificar <u>VENTA DE BIENES</u>			
Sección IV		Origen de los Fondos:	
Los fondos provienen de (documento de sustento a presentar): ☐ Venta bienes raíces (Copia escritura pública de compraventa o de promesa compraventa, en que conste su pago) ☐ Venta Vehículos (Copia escritura de venta autorizada ante notario) ☐ Indemnización de seguro y laboral (Copia Certificado de pago de póliza emitido por aseguradora o INP) ☐ Jubilaciones y desahucios (Copia Certificado de Jubilación, Finiquito, emitido por empleador, INP o AFP) ☐ Herencias (Resolución del Registro Civil e Identificación que concedió la Posesión Efectiva /Auto de Posesión Efectiva) ☐ Juegos de Azar (Copia certificado de la empresa de juegos de azar acreditando que el cliente es ganador y monto) ☐ Bonos especiales (Copia de liquidación de sueldo) ☐ Ahorros personales (Copia de liquidación de sueldo) ☐ Otro especificar _____			
Comentario adicional: _____ _____			
Posee Documento:		☐ SI ☐ NO	
Sección V		Declaración del cliente:	
Declaro que la totalidad de la información proporcionada en el presente documento es veraz y completa, y que la totalidad de los fondos involucrados en esta transacción tienen su origen en actividades lícitas.			
		Firma del comprador	
Sección VI		Identificación del Empleado que obtiene la declaración y sustento (Para uso interno de Banco Estado)	
		Nombres y apellidos	
Sección VII		Identificación del Agente o Jefe de Plataforma que exceptúa la D.O.F. (2) (Para uso interno de Banco Estado)	
		Nombres y apellidos	
Razones que fundamentan la excepción:			

ANEXO DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL



BancoEstado

DECLARACIÓN JURADA PARA LA IDENTIFICACION DE BENEFICIARIOS FINALES DE PERSONAS Y/O ESTRUCTURAS JURÍDICAS (C. N° 57/2017 UAF) BancoEstado y Filiales

Las personas y estructuras jurídicas (PJ) que cumplan los requisitos dispuestos en la Circular N°57/2017 de la Unidad de Análisis Financiero deberán proporcionar la siguiente información:

Esta declaración corresponde a:

☐ Cliente nuevo/ transacción única

ANTECEDENTES DE LA PERSONA O ESTRUCTURA JURÍDICA DECLARANTE

RUT/N° IDENTIFICACIÓN	RAZÓN SOCIAL	
DOMICILIO	CIUDAD	PAÍS DE CONSTITUCIÓN
TELEFONO		
CNI/N° IDENTIFICACIÓN REP. LEGAL	NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL	

Tipo de entidad:

☐ Anónima ☐ Colectiva ☐ En Comandita ☐ Limitada ☐ EIRL ☐ Otra:

IDENTIFICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS FINALES

Se entenderá como Beneficiarios Finales a la(s) persona(s) natural(es) que finalmente posee, directa o indirectamente, a través de sociedades u otros mecanismos, una participación igual o mayor al 10 % del capital o de los derechos a voto de una persona jurídica determinada.

Asimismo, se entenderá como Beneficiario Final a la(s) persona(s) natural(es) que, sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 10% del capital o de los derechos a voto de una persona jurídica, a través de sociedades u otros mecanismos, ejerce el control efectivo de la persona o estructura jurídica.

G.- ENEFICIARIOS FINALES

MARCAR SI DECLARA ☐

Identifique las personas naturales que tienen una participación en la persona o estructura jurídica declarante igual o mayor al 10%.

1	NOMBRE COMPLETO	CNI /ID	% PART.
	DOMICILIO	CIUDAD	PAIS
2	NOMBRE COMPLETO	CNI /ID	% PART.
	DOMICILIO	CIUDAD	PAIS
3	NOMBRE COMPLETO	CNI /ID	% PART.
	DOMICILIO	CIUDAD	PAIS
4	NOMBRE COMPLETO	CNI /ID	% PART.
	DOMICILIO	CIUDAD	PAIS

COMPLETAR INFORMACION DE G, H o I.

Página 1/2

H.- CONTROL EFECTIVO

MARCAR SI DECLARA ☐

Identifique a las personas naturales que, sin perjuicio de poseer directa o indirectamente una participación inferior al 10%, ejerce el control efectivo de la persona o estructura jurídica declarante.

1

NOMBRE COMPLETO

CNI /ID

% PART.

DOMICILIO

CIUDAD

PAIS

2

NOMBRE COMPLETO

CNI /ID

% PART.

DOMICILIO

CIUDAD

PAIS

3

NOMBRE COMPLETO

CNI /ID

% PART.

DOMICILIO

CIUDAD

PAIS

4

NOMBRE COMPLETO

CNI /ID

% PART.

DOMICILIO

CIUDAD

PAIS

3. COMPROMISO

MARCAR SI DECLARA ☐

Me comprometo a presntar y entregar la información requerida en la "DECLARACIÓN JURADA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE BENEFICIARIOS FINALES DE PERSONAS Y/O ESTRUCTURAS JURÍDICAS DE BANCOESTADO Y FILIALES", dentro del plazo de 45 días corridos desde esta fecha.

4. ANTECEDENTES DE LA PERSONA NATURAL QUE REALIZA LA PRESENTE DECLARACION

Nacionalidad: ☐ Chilena ☐ Extranjero Residente ☐ Extranjero No Residente

CNI / N° IDENTIFICACION	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO
LUGAR DE ORIGEN	RELACION CON LA PERSONA JURIDICA DECLARANTE		

Declaro bajo juramento, que la información proporcionada en este formulario es completa y veraz.

En , a de de 20

FIRMA DECLARANTE

USO EXCLUSIVO DEL BANCO

OFICINA RECEPTORA

OFICINA RECEPTORA

FIRMA DEL SUBGERENTE /AGENTE / EJECUTIVO DE CUENTAS / JEFE DE MESON